

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Integrada para la construcción y explotación de Planta de Biogás en carretera A-357, km 6, en el término municipal de Campillos (Málaga). (PP. 811/2013).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Decreto 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula la autorización ambiental integrada y se modifica el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de referencia durante cuarenta y cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales del proyecto son:

- Peticionario: Agroenergía de Campillos, S.L.
- Emplazamiento: Carretera A-357, km 6 en el término municipal de Campillos (Málaga).
- Coordenadas centrales: X 335.883, Y 4.097.212.
- Finalidad de la actividad: Valorización de residuos agroindustriales y ganaderos con generación de biogás para producción de electricidad y calor.
- Características: Construcción de una red de conducciones enterradas de purines desde granjas a la planta de biogás, la instalación de la planta de biogás y de la planta de compostaje, la construcción de una línea de biogás con conexiones a fábrica de piensos y granjas de la zona, y de una línea para la evacuación de la electricidad producida.

El digestato líquido que se produce se destina a la venta a agricultores, y el digestato sólido es sometido a compostaje en la planta de compostaje de la instalación.

- Expediente: AAI/MA/03/12.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta, 14.<sup>a</sup> Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 25 de marzo de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.